

849-03-000629 – Modifica Compendio de Normas de Cambios Internacionales.

Se acordó efectuar las siguientes modificaciones en los Indices y Capítulos de los Títulos que se indican, del Compendio de Normas de Cambios Internacionales:

INDICE GENERAL

- Reemplazar el nombre del Capítulo IV del Título I por el siguiente: "Normas relativas a las Entidades autorizadas para formar parte del Mercado Cambiario Formal (M.C.F.)".
- Reemplazar el nombre de la tabla número 2 del Título V, por el siguiente: "Tabla de códigos correspondiente a Entidades M.C.F.".

TITULO I

Indice

- Reemplazar el nombre del Capítulo IV, por el siguiente: "Normas relativas a las Entidades autorizadas para formar parte del Mercado Cambiario Formal (M.C.F.)".

Capítulo I

- Reemplazar en el primer párrafo del N° 5 la expresión "Casas de Cambio" por la palabra "Entidades" y en el segundo párrafo la expresión "Casa de Cambio" por la palabra "Entidad".
- Reemplazar en el primer y segundo párrafo del número 10 la expresión "Casas de Cambio" por la palabra "Entidades".

Capítulo II

Letra A

- Reemplazar en el N° 2, la expresión "los Capítulos IV y" por la expresión "el Capítulo".

Capítulo III

Letra B

- Reemplazar en el N° 4, la expresión "Casas de Cambio" por la palabra "Entidades".

Capítulo VI

Letra D

- Reemplazar en el N° 3, la expresión "Casas de Cambio" por la palabra "Entidades".

Capítulo VII

Letra A

- Reemplazar en el primer párrafo del N° 1, la expresión "Casa de Cambio(s)" por la palabra "Entidad".

Letra C

- Reemplazar en el segundo párrafo, la expresión "Casas de Cambio" por la palabra "Entidades".

Letra D

- Reemplazar en los N°s 1, 3, 4 y 5, la expresión "Casas de Cambio" por la palabra "Entidades".

- Reemplazar en el primer párrafo del N° 6, la expresión "Casa de Cambio(s)" por la palabra "Entidad" y en el segundo párrafo la expresión "Casas de Cambio" por la palabra "Entidades".

Capítulo XI

- Reemplazar en la denominación del código de comercio y de conceptos de los códigos 17.40.09-010 y 27-40.03-019, la expresión "Casas de Cambio autorizadas" por la expresión "Entidades M.C.F.".

TITULO III

Capítulo III

- Intercalar en el segundo párrafo del N° 1, entre las palabras "bancaria" e "interviniente", la expresión "y/o Entidad MCF".

TITULO V

- Eliminar el segundo párrafo de la NOTA contenida en la página 13 cuyo título es: "Código correspondiente a plaza del Banco Central de Chile".